

**INFORME ANUAL DEL GERENTE PARA LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA LATITUDE & LONGITUDE ARCH. LATLO CIA. LTDA.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

Señores Socios:

En cumplimiento con la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92-1-4-3-0013 (R. O. No. 44 de 13 de Octubre de 1992), cúmpleme someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico 2017, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General.

1.- ANTECEDENTES:

La Compañía se encuentra debidamente organizada, inició sus actividades en el mes de Diciembre de 2013.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

- 2.1.- Se ha cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas, y a las disposiciones legales sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor
- 2.2.- Los resultados obtenidos reflejan el esfuerzo realizado por la administración y al apoyo de la Junta General de Socios, a la que se la tuvo permanentemente informada, pues se ha obtenido un resultado positivo.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2018:

- 3.1.- Se ejecutaron algunos trabajos de diseño y readecuación de varias obras
- 3.2.- Se ha cumplido con las declaraciones y pagos de impuestos y contribuciones a los diferentes organismos de control
- 3.4.- Salvo lo descrito en los numerales anteriores, no han ocurrido hechos extraordinarios producidos en el ámbito administrativo, laboral, tributario o en cualquier otro aspecto legal.

4.- ESTADOS FINANCIEROS:

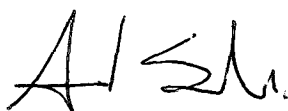
- 4.1.- Los estados financieros de LATITUDE & LONGITUDE ARCH. LATLO CIA. LTDA., relacionados al ejercicio 2018 presentan un resultado positivo, gracias a los esfuerzos realizados por los directivos.
- 4.2.- Debido a los resultados presentes, se instruyó a Contabilidad para que registre el valor del 10% de las utilidades para la Reserva Legal conforme lo dispone el Art. 297 de la Codificación a la Ley de Compañías.

5.- RECOMENDACIONES:

- 5.1.- El Gerente General, recomienda a la Junta General que para el ejercicio económico 2019, se realice publicidad adicional que permita dar a conocer los productos que ofrece Latitude, se realice un seguimiento de las cotizaciones, se busquen mejores precios para cumplir con las obras contratadas a fin de que los clientes actuales nos recomienden.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Atentamente,



**ANTONIO JOSE SALVADOR M.
GERENTE GENERAL**